



COLEGIO UNIÓN EUROPEA IED

" Formadores de líderes en Tecnologías de la Información y la Comunicación "

<http://colegiounioneuropeaied.com>

<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-union-europea-ied>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución No. 2208 del 30 de Julio de 2002 DANE 111001030830 NIT 830.020.653-6

CIRCULAR 09 DE JULIO DE 2025

Bogotá, D.C, julio 09 de 2025

Respetados padres de familia y/o acudientes reciban un caluroso saludo deseando éxitos en sus labores.

Nuestra institución educativa, informa que ha recibido el memorando I-2025-85121 del 11 de julio de 2025, donde se indica por parte de la Secretaría de Educación de Bogotá que no procede la reposición de las actividades previstas para el 11 de julio de 2025 con estudiantes.

De esta manera el colegio acata esta orden y a su vez informa a la comunidad educativa que **no hay clases para ningún estudiante de la institución el día 11 de julio de 2025** y el colegio continuará con su trabajo de semana de desarrollo institucional.

Esperamos a nuestros estudiantes normalmente el día 14 de julio de 2025. Feliz regreso a clase. Agradecemos su comprensión.

Se anexa memorando.

Cordialmente,

Original firmado
SULMA CIFUENTES
RECTORA

MEMORANDO

PARA: **RECTORAS Y RECTORES**
Colegios oficiales de Bogotá

DE: **ABEL MATIZ SALAZAR**
Secretario de Educación del Distrito (E)



	Radicado N° I-2025-85121
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Educación	Fecha: 07-07-2025 - 10:54 Folios: 1 Anexos: - 1000
Radicador: MAGDALENA MOTTA CAMPOS	
Destino: 2100 - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: MXBDO	

ASUNTO: Actividades programadas para el día 11 de julio de 2025.

Estimadas rectoras y rectores:

La Secretaría de Educación del Distrito ha mantenido una disposición permanente al diálogo, buscando caminos que permitan garantizar el derecho fundamental a la educación, a través del desarrollo completo de las jornadas escolares para las niñas, niños y jóvenes de la matrícula oficial de Bogotá. En ese sentido, se celebraron acuerdos con la Asociación Distrital de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación, en el marco de la voluntad compartida de priorizar el bienestar de los estudiantes sin afectar su jornada académica.

No obstante, la organización sindical decidió convocar a movilizaciones durante la jornada escolar en junio y julio, lo que constituye un incumplimiento de los acuerdos alcanzados. Por tal motivo, informamos que no procede la reposición de las actividades prevista para el día 11 de julio de 2025.

Somos conscientes de que esta situación implica ajustes en la planeación institucional de esta semana y comprendemos las implicaciones que ello tiene para la gestión de los colegios. Sin embargo, esta decisión no obedece a una determinación unilateral, sino que responde a las acciones adelantadas por la organización sindical y a la necesidad de preservar el principio de coherencia en el cumplimiento de los acuerdos evitando que las niñas, niños y jóvenes sigan viéndose afectados por decisiones ajenas a su interés superior.

Agradecemos su comprensión, compromiso y liderazgo en estos momentos. La Secretaría mantiene la posición de que las movilizaciones pueden hacerse sin afectar el derecho a la educación de nuestras y nuestros estudiantes.

Cordialmente,



ABEL MATIZ SALAZAR
Secretario de Educación del Distrito (E)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195


BOGOTÁ
17-IF-022
V.2